Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Instituto de la Juventud del Muncipio de Puebla

Contigo y con rumbo

CONVOCATORIA

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Con fundamento en los artículos 2280 fracción III, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2307, 2308, 2309, y 2310 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, a través del Consejo de Premiación del Premio Municipal de la Juventud

CONVOCA

A la niñez y juventud poblana a recibir el "Premio Municipal de la Juventud" de acuerdo con las siguientes

BASES:

PRIMERA. DEL OBJETO. El Premio Municipal de la Juventud, será entregado a los niños y jóvenes poblanos que sobresalgan por su conducta o dedicación al trabajo o al estudio, considerándoseles como un ejemplo alentador para el resto de los jóvenes mexicanos.

El Premio Municipal de la Juventud será entregado en dos categorías:

a) A personas de entre 6 y 12 años; y

b) A personas de entre 13 y 29 años.

SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES. Podrán participar los niños y jóvenes que destaquen en alguno de los siguientes rubros:

I. Actividades artísticas y culturales. - Para aquellos niños y jóvenes que destaquen por sus expresiones artísticas en forma notable y original en las áreas de las artes visuales (artes plásticas, cine, vídeo, fotografía, diseño, danza, literatura, música, teatro), y que sean ejemplo a seguir para la sociedad;

II. Compromiso Social. - Para todos aquellos niños y jóvenes que por el resultado de sus actividades destaquen por su sentido de solidaridad social y que se traduzcan en mejoramiento de condiciones de vida de grupos, comunidades o de la sociedad en general;

III. Protección y preservación del medio ambiente. – Para niños y jóvenes que, como resultado de sus actividades en la concientización, rescate, protección, uso racional y desarrollo de los ecosistemas indispensables para un desarrollo sustentable, incluyendo el control y tratamiento de residuos, se hagan acreedores al reconocimiento público de la sociedad poblana;

IV. Aportación a la cultura política y la democracia.- Destinado a los niños y jóvenes con trayectoria destacada en la elaboración de estudios, investigaciones, trabajos, publicaciones en revistas especializadas y científicas, ponencias en foros académicos, que promuevan el estudio de la nueva realidad política del país, impulsen la cultura política basada en la reflexión, el análisis y la presentación de propuestas sobre temas prioritarios de la agenda nacional que fomenten la construcción de la ciudadanía en una cultura política democrática sustentada en los valores del diálogo, la tolerancia, el respeto a la pluralidad y la generación de acuerdos; y

V. Mérito Deportivo. – A niños y jóvenes quienes, por sus logros en materia deportiva, sean un aliciente y un ejemplo a seguir para la sociedad en general, permitiendo con ello una población más sana y libre de adicciones.

TERCERA. DE LOS REQUISITOS. Toda propuesta de candidaturas a recibir el Premio Municipal de la Juventud deberá contar con los siguientes requisitos:

I. Haber nacido en el Estado de Puebla.

II. No haber recibido Presea, reconocimiento o premio otorgado por el Honorable Ayuntamiento de Puebla.

III. Haber realizado actividades relevantes en el ámbito de acción.

IV. No desempeñar ninguna función remunerada u honorífica en el Honorable Ayuntamiento de Puebla.

V. Los participantes podrán inscribirse por sí mismos o podrán ser postulados por personas quienes reconozcan sus méritos para ganar el Premio Municipal de La Juventud.

CUARTA. DE LOS DOCUMENTOS. Las y los niños y jóvenes quienes sean aspirantes a recibir el Premio Municipal de la Juventud deberán ser inscritos de la siguiente forma:

I. Requisitar el formato de inscripción y cargando los documentos señalados en formato pdf con un máximo de 10 GB en la liga siguiente: https://forms.gle/bp4c3WcQ5EcAz5FaA.

II. Presentar un escrito que exprese las razones por las que desean ser acreedores del Premio Municipal de la Juventud.

III. Copia simple del acta de nacimiento del participante.

IV. Comprobante de domicilio.

QUINTA. DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

El periodo de recepción de propuestas inicia a partir de la publicación de la presente Convocatoria el 01 de agosto del 2022 hasta las 17:00 horas del día 13 de agosto de 2022.

Para cualquier duda, aclaración o apoyo en la captura de la documentación, podrá comunicarse al Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla al 222 213 0002 Ext. 103, ubicado en Diagonal Defensores de la República, 1126 Col. Villa Verde. Puebla. Pue.

SEXTA. DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN.

Estará conformado como lo determina el Artículo 2283 y 2307 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

SÉPTIMA. DEL PREMIO. Será un diploma con las características establecidas en el artículo 2308 del Código Reglamentario para el municipio de Puebla.

OCTAVA. DEL ACUERDO PARA LA ENTREGA

I. La designación de la o el ganador del Premio se resolverá mediante votación de las y los integrantes del Consejo de Premiación; en caso de empate el Presidente del Consejo tendrá voto de calidad.

II. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos en definitiva por el Consejo de Premiación, mismo que, de igual forma, podrá declarar desierta esta Premiación, teniendo sus resoluciones el carácter de inapelables

NOVENA. DE LA DIFUSIÓN. La presente Convocatoria al Premio Municipal de la Juventud será publicada en los dos diarios de mayor circulación, el día de la apertura de convocatoria por única ocasión, así como en el portal del Honorable Ayuntamiento de Puebla. (https://pueblacapital.gob.mx)

DÉCIMA. DE LA ENTREGA. El Premio Municipal de la Juventud serán entregados en Acto Protocolario a las o los niños y jóvenes que resulten ganadores Asimismo, el Consejo de Premiación a través de la Secretaría del Ayuntamiento, notificará su decisión a la persona merecedora de recibir este premio, antes de la fecha en que se realice la entrega correspondiente.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA,
A 1ro DE AGOSTO DE 2022
EL CONSEJO DE PREMIACIÓN DEL PREMIO
MUNICIPAL DE LA JUVENTUD